



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00097172- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2025-00097172- -UNC-ME#FA referido a la solicitud de licencia con goce de haberes del Prof. Eduardo Luis GHELLI, desde el 07/04/2025 hasta el 18/04/2025 en su cargo de Profesor Titular con dedicación Simple Concursado en la cátedra “Dirección Orquestal I con atención en Dirección Orquestal II” ;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se solicita para participar en el Festival Internacional de la Ocarina, evento que se llevará a cabo en la Ciudad de Budrio, Bologña (Italia).

Que el Departamento Personal y Sueldos informa sobre situación de revista de la peticionante.

Que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Música ha tomado conocimiento.

Que la Secretaría Académica emite opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al Prof. Eduardo Luis GHELLI (Legajo 39672) durante el periodo comprendido entre el 07 al 18 de abril de 2025 para participar en el Festival Internacional de la Ocarina, evento que se llevará a cabo en la Ciudad de Budrio, Bologña (Italia), en su cargo de Profesor Titular con dedicación Simple Concursado en la cátedra “Dirección Orquestal I con atención en Dirección Orquestal II”, encuadrándose la misma en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

ARTÍCULO 2º: El peticionante deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos para informar medio de transporte y lugar de residencia transitoria a los fines de generar la correspondiente cobertura de asistencia al viajero, de manera presencial o escribiendo a personalsueldos@artes.unc.edu.ar, con al menos 5 (cinco) días de anticipación a la fecha de viaje.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaria Académica, al Departamento Académico de Musica, al área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al solicitante. Cumplido, archivar.

jp

